

ESTADO DE CUENTA

ES MEJOR
DAR IMPORTANCIA
A LAS COSAS VITALES



CLIENTE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN
 DOMICILIO: MORELOS # 340, COL. CENTRO, CIUDAD TEPATITLAN, MORELOS 47600
 INSTITUCION: BANSI S.A. DE CV
 CUENTA: CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL 00097224366
 PERIODO: 1 AL 31 DE MARZO DE 2021
 FECHA EMISION/CORTE DEL ESTADO DE CUENTA: 31 DE MARZO DE 2021
 EJECUTIVO DE CUENTA: ADRIAN DIAZ RESENDEZ

CUENTA: CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL 00097224366 MONEDA NACIONAL
 GAT NOMINAL %: N/A
 GAT REAL %: N/A
 INTERÉS PAGADO: 0.00
 COMISIONES: 0.00



Estimado Cliente:

Geolocalización por disposición de la ley, para poder brindarle los mejores servicios, los bancos estamos obligados a realizar operaciones en banca móvil y banca por internet. Si utiliza las plataformas bancarias, le solicitaremos la geolocalización de su dispositivo.

RESUMEN EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

ESTRUMENTO	SALDO POSICIÓN ANTERIOR	FLUJO DEL MES	SALDO POSICIÓN FINAL	%	SALDO PROMEDIO
CLASICA INSTITUCIONAL 00097224366	407.74	169,541.21	169,948.95	100.00	16,814.95
TOTALES	407.74	169,541.21	169,948.95	100.00	16,814.95

PANGEO

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS

CLIENTE

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATTLAN

SUCURSAL

TORRE BANSI

No. DE CLIENTE

000037643

DÍAS DEL PERIODO (31)

1 AL 31 DE MARZO DE 2021

INFORMACIÓN FISCAL

EL CLIENTE NO PRESENTÓ MOVIMIENTOS CON DEDUCCIÓN FISCAL POR LA CUAL NO SE GENERÓ UN COMPROBANTE FISCAL.

ES MEJOR
DAR IMPORTANCIA
A LAS COSAS VITALES

CLIENTE

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN

SUCURSAL

TORRE BANSI

No. DE CLIENTE

000037643

DÍAS DEL PERIODO (31)

1 AL 31 DE MARZO DE 2021

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- SI EL DÍA DE PAGO DEL CRÉDITO CORRESPONDE A UN DÍA INHABIL BANCARIO, EL PAGO PODRÁ REALIZARSE SIN CARGO ADICIONAL AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL BANCARIO.
- SI SU CRÉDITO ES DE TASA DE INTERÉS VARIABLE, LOS INTERESES QUE SE GENEREN A SU CARGO, PUEDEN CAMBIAR Y, EN SU CASO, AUMENTAR ANTE UN AJUSTE EN LAS TASAS DE INTERÉS UTILIZADAS COMO REFERENCIA.
- CONTRATAR CRÉDITOS QUE EXCEDAN TUA CAPACIDAD DE PAGO AFECTA TU HISTORIAL CREDITICIO.
- EL AVALISTA, OBLIGADO SOLIDARIO O COAFIDATARIO RESPONDERÁ COMO OBLIGADO PRINCIPAL POR EL TOTAL DEL PAGO FRENTE A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.
- SI SU CRÉDITO ESTA DENOMINADO EN [MONEDA EXTRANJERA] EL DÍAS Y MONTO A PAGAR DE ESTE CRÉDITO VARIAN CONFORME AL COMPORTAMIENTO DE LA MONEDA O INDICADOR REFERENCIAL.
- EL PAGO OPORTUNO QUE USTED REALICE EN SUS CRÉDITOS EN LAS CUAL HABAS PAGADO EN EL BANCO LE PERMITIRÁ MANTENER UN HISTORIAL CREDITICIO SATISFACTORIO.

¹ LAS TASAS DE INTERESES SE ENCUENTRAN EXPRESADAS EN TÉRMINOS ANUALES SIMPLES Y EN PORCENTAJE.

^{*} INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES Y PENALIZACIONES.

² ESTE PRODUCTO NO PAGA INTERES.

INFORMACIÓN IMPORTANTE



Bansi S.A. de C.V. tiene su sede en la Unidad Especializada de la Circunvalación Cuajalajara, en las oficinas, o bien en el

teléfono de aclaraciones, a través de la calle López Mateos Norte No. 391, piso 12, en cualquiera de nuestras sucursales u al teléfono 800 999 4832

Si estás interesado en obtener más información, puedes escribirnos por correo electrónico a informacion@bansi.com.mx o bien llamar al teléfono de corte.

Si tienes alguna duda, te recomendamos que lo informes por escrito, los días hábiles, contados a partir de la fecha

En caso de alguna duda, puedes acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) al teléfono 800 999 8080 o al correo electrónico comusef@condusef.gob.mx

del CONDUSEF, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, al correo electrónico comusef@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080

La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

Pago en una sola exhibición.

Conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario y de Acuerdo a con la séptima etapa que conforma el Programa del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), aplicable del 1 de enero del 2005 en adelante, los productos de depósitos y captación están garantizados por el IPAB hasta por un monto total equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión (UDIS) por cliente; las obligaciones garantizadas documentadas en títulos nominativos quedarán cubiertas siempre y cuando los títulos no hayan sido negociados. www.gob.mx/ipab



En Bansi protegemos tus datos personales. consulta nuestro Aviso de Privacidad en nuestra página de internet www.bansi.com.mx